

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 31 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificaciones del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y Mejora de la Competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII. 29006.

Expediente: MA/L.2.5/114.

Entidad: Juan Pedro Valle Rodríguez.

Acto notificado: Requerimiento aportación documentación de fecha 11.9.2017.

Expediente: MA/L.1.2/1631.

Entidad: Carmen Beatriz Ago Corrales.

Acto notificado: Requerimiento subsanación documentación de fecha 21.7.2017.

Expediente: MA/L.1.2/0253.

Entidad: Fernando Flores Castilla.

Acto notificado: Resolución aceptación renuncia de fecha 8.8.2017.

Expediente: MA/L.1.2/0426.

Entidad: María Victoria Villarraso García.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2017.

Expediente: MA/L.1.2/2900.

Entidad: Rafael López Romero.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2017.

Expediente: MA/L.1.1/104.

Entidad: Manuel Romero Palacios.

Acto notificado: Resolución desistimiento de fecha 17.8.2017.

Expediente: MA//L.1.2/0116.

Entidad: Carmen María Camacho Angulo.

Acto notificado: Resolución desistimiento de fecha 5.10.2017.

Expediente: MA/L.2.4/044.

Entidad: Sergio Gómez Gutiérrez.

Acto notificado: Resolución recurso de reposición de fecha 11.7.2017.

Málaga, 31 de octubre de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»